

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1729

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 17 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Primera** Reunión Especializada de Turismo y VIII Reunión de Ministros de Turismo del Mercosur, desarrolladas entre los días 4 y 6 de agosto de 2010 en Purmamarca, provincia de Jujuy. Expresión de beneplácito. **Leverberg**. (7.096-D.-2010.)

*Juan C. Díaz Roig. – Juan D. González.
– Juan C. D. Gullo. – Cynthia L. Hotton.
– Mariana Juri. – Timoteo Llera. – Julia
A. Perié. – José A. Vilariño.*

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Leverberg, por el que expresa beneplácito por la I Reunión Especializada de Turismo y VIII Reunión de Ministros de Turismo del Mercosur, realizadas del 4 al 6 de agosto de 2010 en la provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la I Reunión Especializada de Turismo y VIII Reunión de Ministros de Turismo del Mercosur, desarrolladas entre el 4 y el 6 de agosto de 2010 en Purmamarca, provincia de Jujuy.

Sala de la comisión, 10 de noviembre de 2010.

*Juan A. Salim. – Mario L. Barbieri. –
Mariel Calchaquí. – Susana del Valle
Mazzarella. – Sergio H. Pansa. – Elsa
M. Álvarez. – Gloria Bidegain. – Alicia
M. Comelli. – Héctor E. del Campillo. –*

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Leverberg, por el que expresa beneplácito por la I Reunión Especializada de Turismo y VIII Reunión de Ministros de Turismo del Mercosur, realizadas del 4 al 6 de agosto de 2010 en la provincia de Jujuy. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de dichas reuniones, que contaron con la presencia del ministro de Turismo y Deportes de Uruguay, el ministro de Turismo de la Argentina, el viceministro de Turismo de Brasil, la ministra de Paraguay, la directora del Servicio Nacional de Turismo de Chile y el embajador de Venezuela. Se destacó en este encuentro el crecimiento de la actividad turística durante los primeros meses del corriente año así como también se presentaron las perspectivas para lo que resta del mismo. Entre los temas tratados se destaca el fortalecimiento del bloque frente a los demás mercados como Europa y los Estados Unidos en materia turística y fijar las líneas estratégicas para abrirse paso en el mercado mundial y posicionarse como destino turístico de excelencia. También esta reunión de ministros sirvió para ratificar un objetivo común que es el de mejorar todo lo que signifique servicios y comunicaciones, además de facilitar los ingresos y egresos a los países miembros de los visitantes. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original de acuerdo a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la realización de la I Reunión Especializada de Turismo y VIII Reunión de Ministros de Turismo del Mercosur, desarrolladas entre el 4 y 6 de agosto de 2010 en Purmamarca, provincia de Jujuy, concluyendo en la necesidad de seguir posicionando al turismo como motor de crecimiento económico y del desarrollo de las naciones.

Stella M. Leverberg.